

2370

Quito, 27 de noviembre de 2015

Señora Lcda.

Rita del Rocio Neacato Jaramillo

Presente.-

De mi consideración

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA GANGOTENA & RAMIREZ S.A., reunida el día viernes 27 de noviembre de 2015, decidió designarlo para que desempeñe el cargo de **Gerente General** de la Empresa por el período estatutario de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Al efecto se le confiere la **representación legal, judicial y extrajudicial** de la Empresa, a más de los derechos y obligaciones que por Ley y los Estatutos Sociales le corresponden.

CONSTRUCTORA GANGOTENA & RAMIREZ S.A., fue constituida mediante escritura pública celebrada en Quito, el 13 de mayo de 2008, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, doctor Ramiro Dávila Silva, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 13 de junio de 2008, bajo el No. 1896, tomo 139.

Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,



Ing. Steve Burgos

Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION: Yo, Rita del Rocio Neacato Jaramillo, manifiesto que acepto el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñarlo en forma legal. Quito, 27 de noviembre de 2015.

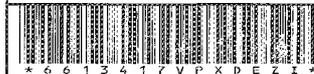


Lcda. Rita del Rocio Neacato Jaramillo

C.C. 1705449492

E. 170479

TRÁMITE NÚMERO: 8328



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	5671
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2370
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

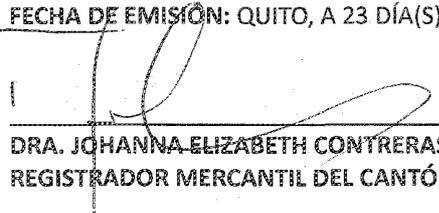
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA GANGOTENA & RAMIREZ S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NEACATO JARAMILLO RITA DEL ROCIO
IDENTIFICACIÓN	1705449492
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST.# 1896 DEL 13/06/2008 NOT# 32 DEL 13/05/2008 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLALBA